





MUNICIPIO DE PALMIRA  
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
RESOLUCION 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002  
NIT: 815.004.342-9

---

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**  
(Decreto 1082 de 2015)

Para todos los efectos legales la presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye el contrato. (Decreto 1082 /2015 art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Educativa ubicada en CRA 40 N° 31A-27 , Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se <http://www.santabarbarapalmira.co/PW2/>

Atentamente,

**Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Rector  
Original firmado.